

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Manila, un mes . . . 6 reales fuertes.
En Provincias, uno id. . . 7 id.
Número suelto a la venta 4 cuartos.
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION

EL NOTICIERO

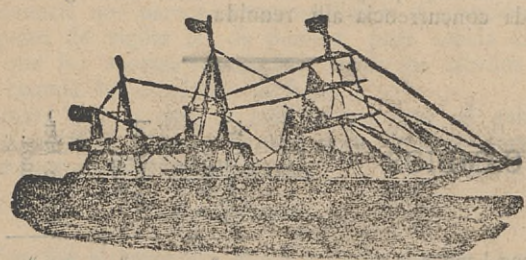
DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: D. LUIS SALAZAR DEL VALLE

AÑO I

MANILA.—MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1895

NÚMERO 9



VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Comp.)

Representada por la

Compañía general de Tabacos

DE

FILIPINAS

VAPOR CORREO ISLA DE LUZON

Capitan don Pedro Bayona

Saldrá el día 28 de Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este, y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Anburgo, con trasbordo en Liverpool.

Se ruega á los señores Comerciantes y particulares que deseen embarcar mercancías por dichos vapores, se sirvan pedir el hueco necesario con la debida anticipación, con el fin de evitar los trastornos que ocasiona el no conocer oportunamente la carga que han de conducir los repetidos vapores.

El registro se cierra dos días antes de la salida del vapor. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, de 7 á 12 de la mañana y 1 á 3 de la tarde del día víspera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día anterior al de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica «Flor de la Isabela» á los mismos precios que en Manila.

OTRA: Estos buques no tocarán en Singapur á causa del estado sanitario de aquel puerto.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO N.º 1.

Llegó, llegó
EL SIN RIVAL VINO DE YEPES

Se detalla en

EL MINDANAO

6—Escolta.—6

LA PALMA DE MALLORCA

REAL Y SOLANA N.º 18 MANILA

A beneficio del público

Tiene el gusto de ofrecer para estas Pascuas á sus parroquianos y al público en general, su nueva fabricación de turrones en competencia con los mejores que se importan de España, sin distinción de marcas ni clases, como son: Alicante, avellana, piñon, guirlache, rosa, fresa, yema, frutas y mazapan, embasados en cajitas caprichosas, detallándose al insignificante precio de 2 reales y medio una é igual precio por libras.

Grandes rebajas para las ventas al por mayor.

Gran surtido de mazapanes al estilo de Toledo, en diferentes figuras y precios los más módicos en plaza.

Numerosas cajas de lujo última novedad para todos los gustos y á todos precios, propias para regalos de Pascua.

Constante surtido en peladillas, confites, bombones, caramelos suizos y de los Alpes de variadísimas formas y clases.

Frutas cristalizadas en cajitas de lujo á pesos 0'30 y á 0'50 una. Frutas en almíbar en frascos de cristal, y al natural en latas.

0

JUAN PONS.

ANUNCIO

2 PESOS

AL MES

Embutidos superiores

de cerdos, criados y cebados en casa con maíz, arroz y darac y se llevan al matadero para reconocimiento, pago de derechos, etc.

Se hace con mucha limpieza y por personas entendidas lo siguiente: —Salchichas finas, butifarras, longanizas, morcillas de sangre y cebolla, morcillas ahorrizadas, chorizos superiores, etc., se venden á medio real pieza, excepción de las longanizas que son á cuatro reales libra.

Tocino fresco salado, costillas, patas, orejas, cabezas, lomos, etc., á dos reales libra, chorizos en latas á peso una. Morcillas en latas á seis reales y un peso lata.

LA CASTELLANA

ESCOLTA 37

Nota.—Para provincias se preparan los embutidos expresados en manteca y en latas del tamaño que se quiera, garantizando que se conservan años en buen estado.

¡Ojo! en el mercado de la Divisoria, se venden longanizas y chorizos, teniendo el atrevimiento de decir á los compradores que son los mismos que vende este almacén y nada más incierto. Los embutidos de «La Castellana» solo se venden en la Escolta 37.

A. LOPEZ

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS Y PUBLICACIONES

REAL 22 (INTRAMUROS)

PELUQUERIA DE TOMAS LLOPIS

SE AFEITA, CORTA Y RIZA EL PELO.

Se admiten abonos fuera y dentro de casa. Todo con prontitud y aseo.

REAL 22 (INTRAMUROS)

EL NOTICIERO

Se admiten anuncios de ventas de muebles, caballos y carruajes al precio de medio real, cuadrícula.

LA LIRA

ALMACEN DE MUSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

Gran existencia de instrumentos del fabricante Pelliston Freres Gautrot—Hizierotti—Armoniums trasportadores de gran sonoridad. Pianos de hierro, cuerdas cruzadas, contrabajas para este país. Obras musicales en todos los géneros.

MASSAGUER Y ECHEGOYEN.

CASA DE CAMBIO

Compra y venta de toda clase de moneda tanto española como extranjera.

TABAQUERIA NACIONAL

8—Escolta—8

RESTAURANT

EL NUEVO NOE

Al abrir el día 15 sus puertas al público bajo la dirección del conocido y acreditadísimo cocinero español, ofrece una espléndida variedad de suculentos manjares dignos por su preparación especial, de los más acreditados Restaurants de Europa.

EL NUEVO NOE

Deseando merecer al favor del público, está dispuesto á competir con todos los establecimientos de su clase, sirviendo á todas horas del día exquisitos platos.

PRECIOS

Cubiertos sueltos pfs. 00,60
Abonos mensuales " 23'00
Por libritos que contienen 15 cubiertos á 7'50

Se sirven fiambres y platos especiales desde las 8 de la mañana.

Plaza del P. Moraga n.º 54, detras del Kiosko

LA MADRILEÑA

Proveedor de Malacañang

GRAN CARROCERIA

DE

SALVADOR ALIENA Y GARCIA

CALLE DE MAGALLANES, 27.—INTRAMUROS

Teléfono núm. 845

Construcción y composición de toda clase de carruajes

MATERIALES DE EUROPA Y DEL PAIS

Esta casa se encuentra surtida de toda clase de materiales y siempre en disposición de hacer cuantos coches se le encarguen.

27—Magallanes.—27

LA MADRILEÑA

La tema de Toledo

Es posible que alguna vez en el destierro se le ocurriera á D. Alfonso la idea de recuperar la capital de Rodrigo, pero de seguro que no pudo soñar con la realización de empresa tan importante para la cristianidad. Sin embargo, los sucesos fueron desarrollándose de modo tan favorable, que no tuvo más trabajo que seguirlos. En primer lugar, la libertad la obtuvo á costa de prometer que había de auxiliar á El Mamun, harto necesitado, dada la enemistad que le demostraba el Rey de Sevilla.

Cumplió su palabra D. Alfonso. Así, que después de reorganizar su reino levantó un buen ejército, con el que, ayudando á los toledanos, pudieron tomar á Córdoba y Sevilla después de reñidos combates. Más El Mamun murió en la última plaza, sobreviviéndole su primogénito pocos meses. La muerte de estos dos príncipes le había librado del compromiso contraído. Por otra parte, la heterogénea población toledana le convidaba á la posesión, fundándose en el descontento que reinaba contra Yahia.

Situada Toledo sobre una eminencia que el Tajo baña en casi su totalidad, bien fortificada y contando con una guarnición valerosa, era difícil pensar en un ataque á viva fuerza. No dejó por eso de intentarse, empleando los ingenios y máquinas que entonces se usaban, aunque sin resultado. Fué preciso apelar á la rendición por hambre. Más era necesario

invertir mucho tiempo, pudiendo dar lugar á que el espíritu de conservación uniera á los estados musulmanes contra el enemigo común. Afortunadamente, la ambición de la dinastía sevillana no reconocía límites; soñando con la reconstitución del califato cordobés, sin más diferencia que la de la capitalidad, había logrado el aumento de su territorio á costa del despojo de los vecinos. Por consecuencia, en tanto que el dominio de Castilla podía llegar hasta Sierra Morena, Ebn Abed proyectaba la conquista de Murcia, sin perjuicio de reinar en toda Andalucía y algo más que la fortuna le deparase en el porvenir. Ebrio de gozo le ofreció su hermosa hija Zaida, llamada con el tiempo á ser reina de Castilla.

Libre Alfonso de tan grave cuidado, no dudó del triunfo, tanto más cuanto que su campo se había visto favorecido con el auxilio de no pocos caballeros, algunos de alta prosapia, de Francia, Italia y Alemania. Era la época de Las Cruzadas, cuando los cristianos arrojaban masas enormes ávidas de marchar á Palestina con la idea de recuperar el Santo Sepulcro.

Aunque el sitio fué largo no estuvo ociosa la gente, toda vez que, probable el triunfo se recuperaron las plazas comprendidas entre Duero y Tajo. Como los árabes no sé conformaban todos con vivir sujetos al dominio de los cristianos, fué preciso, además de conservar las familias que descendían de cristianos, ofrecer tierras á los gallegos, asturianos, burgaleses y riojanos. Fueron repobladas muchas

villas y ciudades; entre ellas, Segovia, Madrid, Avila, Salamanca, Olmedo é Iscar.

Las consecuencias del sitio se hicieron sentir después de cuatro años sin auxilio alguno. El contrato de prestarles el Rey de Badajoz resultó fallido, por la derrota que sufrió el Vali de Mérida; los zaragozanos no sé movieron.

Toledo se rindió por capitulación. Alfonso, armonizando de los deberes políticos con el recuerdo de los favores que debía al padre de Yahia cuando estuvo desterrado, le concedió que se trasladara á Valencia con cuantos vasallos quisieran seguirle, llevando consigo sus no despreciables riquezas.

El 25 de Mayo de 1085, el Rey, acompañado de brillante séquito, hizo su entrada triunfal, tomando posesión del Alcázar, puertas y puente. Tembló la morisma, alegróse la cristiandad, llevando la fama á todos los reinos el eco de nuestras victorias. ¡Dichoso siglo xi, que había alborado en Calatañazor y terminaba posesionándose de la última capital de los godos! Han resultado dos Castillas: la Vieja, teatro de operaciones del primer período de la Reconquista, y la Nueva, donde van á desarrollarse interesantes sucesos. Despidámonos del Duero, con sus gloriosas plazas de Zamora y San Esteban de Gormaz, no sin dedicarlas un recuerdo de admiración por los grandes servicios que prestaron á la Patria en el primer período de la Reconquista. Afortunadamente, los árabes, obrando con gran discreción, tenían fortificada la línea del Tajo de modo admirable, por más que les sirvió de

poco, por la sencilla razón de que las mejores plazas resultan inservibles cuando no cuentan con guarnición animosa.

El Rey de Castilla, León, Galicia y Portugal, ebrio de gozo, se intituló emperador, paseando su ejército por las pintorescas riberas del Guadalquivir y Guadalete hasta satisfacer el capricho de que los cascos de su corcel de guerra se los lavaran las aguas del Estrecho de Gibraltar, allí donde había perecido el último rey de los godos.

Herido el pueblo andaluz con el ultraje inferido por el castellano, se indignó contra la conducta del Rey de Sevilla, que había consentido la pérdida de Toledo, regalo de su hija Zaida á D. Alfonso y concluido con los últimos vestigios de la dominación árabe en España por su loca ambición. Hay que ser justos: Ebn perseguía un ideal patriótico. Lástima que hubiera extremado el rigor y la crueldad; pensó satisfacer la ambición el Rey de Castilla asignándole una buena porción de territorio. Cuando vió que su yerno y aliado iba más lejos de lo debido, después de haber perdido su popularidad, concibió el proyecto descabellado de llamar en su ayuda á los africanos, aunque tuviera que cuidar los camellos del Rey de Marruecos. Todos los trabajos, todas las habilidades de la dinastía sevillana habían caído por tierra ante la pujanza fiera de Alfonso, el *Bravo* ó *el de Toledo*. Era cosa segura: cada vez que se unían las coronas de León y Castilla había de contarse con un triunfo monumental. La primera vez, bajo Fernando, la toma de

Coimbra, la dominación sobre el Mondego; la segunda, con Alfonso VI, la Reconquista de Toledo, la posesión del Tajo. Fraccionado el califato de Córdoba, avanzaron unidos los cristianos en formidable falange; era inútil que Ebn Abed pretendiera reconstituir un pueblo ingobernable, en el que grandes y chicos hacían gala de haber perdido el sentido de la realidad. ¡Tal era el desprecio con que miraban el poder de sus enemigos! Realmente, los árabes estaban vencidos. Casi por unanimidad, los reyes andaluces opinaron por que se llamara a los africanos; el clero sobre todo.

Entramos en el segundo período de la Reconquista, que acabará en Granada.

JOSÉ GUZMAN,

Coronel del Regimiento Almansa, de Caballería.

NOTICIAS DE CUBA.

(Continuación)

Acción de Paralejo.

Durante los primeros días del mes de Julio de 1895, se dedicó el General Martínez Campos a recorrer los pueblos principales de las Villas, tomando sobre el terreno acertadísimas disposiciones.

De su asombrosa actividad, puede juzgarse solo con decir, que salió de la Habana directamente para Placetas, donde pernoctó. Al día siguiente visitó a Remedios y Caibarién, retornando desde allí a Placetas en un ferrocarril de vía estrecha. En la mañana del día que siguió la marcha para Sancti-Spiritus escoltado por 100 caballos, y de aquel lugar, fué a Tunas acompañado por el general Luque. En este sitio embarcó en el «Villaverde» con rumbo a Júcaro, desde cuyo punto con el Coronel Aldabe y seguido por ocho guardias civiles, continuó a Ciego de Ávila y Morón, regresando otra vez a Ciego de Ávila, donde pasó la noche. Salió de nuevo para Júcaro, y embarcó en el «Villaverde» navegó hasta Santa Cruz del Sur, donde dió instrucciones oportunas para la salud de las tropas del Batallón de Andalusía, continuando el viaje a Manzanillo.

Su principal objeto al tomar este puerto, era dirigirse desde él a Bayamo.

Muy importante y necesaria estimaba el General en Jefe su presencia en aquella plaza del interior.

Durante sus anteriores excursiones, había examinado de cerca el estado real de la revolución y la organización de los recursos militares, en la mayor parte de las poblaciones alejadas de la costa y en todas las del litoral. Santiago de Cuba, Huanatanamo, Manzanillo, Baracoa, Gibara, Mayarí, Nuevitas y otros lugares costeros; Puerto-Príncipe, Holguín, Sancti-Spiritus, Santa Clara y numerosos puntos tierra adentro, habían sido por él inspeccionados llevando a todas partes el sello de su iniciativa y de su poderoso sentido práctico. Fijábase ahora su deseo en ir a Bayamo, porque de aquel sitio llegaban rumores poco satisfactorios, respecto a entorpecimientos en los servicios y escasez de las raciones, y se sentía de tiempos atrás, cierto malestar, é incoherencia en las referencias de los que de Bayamo venían.

Es Bayamo, donde siempre la insurrección tomó mayor brío, por la protección que encuentra, por la naturaleza del terreno y por las dificultades inmensas que hay que vencer para el abastecimiento, a causa de la malísima condición de las comunicaciones. En aquellos días precisamente, había salido un convoy importante de Cauto embarcadero para Bayamo. Durante la guerra pasada fué aquella jurisdicción teatro de sangrientos encuentros, y en lo que va de esta, se registran numerosos combates sostenidos entre Manzanillo y Bayamo. En este trayecto, se encuentra como punto de descanso para las columnas, el poblado de Veguita, donde reside la dignísima señora doña María de la Maza, esposa del señor Quir, matrimonio a quien rinde veneración nuestro ejército, porque en su espléndida casa, encuentra solicitados cuidados, acogida patriarcal, alimentos y medicinas sin escasear, entrañable afecto y fraternal albergue.

No bien entró en Manzanillo el «Villaverde», llamó a bordo, el General en Jefe, a altas horas de la noche del día 11, al General Lachambre, con quien conferenció. Algo más tarde, a las 4 1/2 de la mañana, salió de Manzanillo con dirección a Bayamo el General Martínez Campos, escoltado por una pequeña columna que mandaba el Teniente Coronel Baquero en la que iba la guerrilla de Lolo Benítez. También acompañaban al General los señores Ramírez y Solís, vecinos de Manzanillo, a los que despidió terminantemente al llegar al pueblo del Caño, a una legua de Manzanillo. El General Lachambre pidió de manera tenaz acompañarle, pero el General en Jefe se opuso en firme, mandándole que se quedase en Manzanillo. Pocos días antes, había el General Lachambre realizando aquella misma marcha, y se aprestaba a emprender operaciones en vista de las nuevas que había recibido acerca del movimiento de las partidas, para lo cual venía concentrando las fuerzas del distrito.

No bien Fidel Alonso de Santocildes, General que mandaba la brigada de Manzanillo perteneciente a la división del General Lachambre, había salido de aquella plaza por su orden, al amanecer del día 11 de Julio, con una corta columna compuesta de una compañía del 2.º Batallón de Isabel la Católica, otra del 1.º formada con personal de todas; un Oficial, 40 guerrilleros de los mandados por el Capitán Travesi y otros 400 hombres. Llevaba instrucciones del General Lachambre, para reunir en Veguita, una columna mayor, a fin de operar sobre el paso de Caimanes, donde según confidencias, se hallaban Maceo y Rabi. Las escavas lluvias obligaron a detenerse en el Caño. Al amanecer del día 12 salió con dirección a Veguita, y poco más de una legua había recorrido, cuando lo alcanzaron los señores Ramírez y Solís, quienes al ser despedidos por el General en Jefe, sabiendo que Santocildes estaba cerca, decidieron darle aviso.

Tan pronto recibió la noticia el General Santocildes retrocedió con la guerrilla hasta encontrar en el Caño al General Martínez Campos. Ya sabía este por el General Lachambre, que numerosas partidas insurrectas se habían re-concentrando en el camino que pensaba recorrer para ir a Bayamo. Así lo confirmó el General Santocildes.

(Se continuará)

PENÍNSULA

NOTICIAS GENERALES

Últimas carreras de Velocípedos verificadas en Madrid el pasado Octubre.

El resultado es como sigue.

Con un día hermoso y ante numerosa concurrencia, verificáronse las carreras anunciadas.

El resultado fué el siguiente:

Primera carrera.—*Preparatoria*.—Corrieron los cuatro inscriptos, despidiéndose tres de ellos; obtuvo el primer premio el Sr. Ribet (D. Enrique).

Se pagó a 15 pesetas por duro.

Segunda.—*Juniors*.—En esta carrera salió llevando el *train* el Sr. Etruch, llegando por el orden siguiente:

1.º Alvarez.—2.º Klaus.—3.º Albert.

Se ha pagado a 37 pesetas por duro.

Para el campeonato de España estaba de favorito en taquilla Luis del Campo; supose luego que este corredor, en vista de la importancia de la carrera y el número de los que en ella tomaban parte, había solicitado, en unión de algún otro de los corredores que se corriese en series, y que en vista de no acceder el Jurado a su pretensión, desistía de tomar parte. Esto desanimó bastante al público.

Salieron a la pista Lacasa, Minué, Lozano, Martí y Kifer, llevando un tren bastante lento. Martí se despidió y vuelve a entrar por el mismo sitio, consiguiendo con facilidad alcanzar al grupo de sus compañeros que, dando pruebas de que les gusta obtener los premios en buena lid, no se aprovecharon de este accidente para descartar a su contrario.

Llegan a la meta, primero Lacasa, segundo Minué y tercero Lozano.

Se ha pagado a 9 pesetas por duro.

La *Internacional*, aun sabiéndose que en esta carrera no tomaban parte los corredores franceses Laigt y Lambert, se esperaba que sería interesante, por encontrarse en la pista Lacasa y Del Campo; pero Lacasa se abstiene de correr.

La carrera se hace por series, corriendo la definitiva Del Campo, Martí, Lozano y Minué; cada dos vueltas lleva uno el *train*, haciendo el cambio con mucha limpieza. Llegan a la meta por este orden: Del Campo, Martí y Minué.

Quinta.—*Handicap Nacional*.—Se corre por series, siendo de ésta digna de mención la ganada por Lozano, que salió *scratch* é hizo una carrera muy brillante, tributándole el público una entusiasta ovación.

En la definitiva se confiaron mucho los *scratch*, llegando a la meta: Primero Ortiz; segundo, Albert, y tercero, Dabán.

La carrera de *Consolación* no pudo correrse por haber creído el público que habían terminado las carreras é invadido la pista.

Las carreras más bonitas fueron la internacional y la serie a que antes hacemos referencia.

Orencio Pedrés, que estuvo en el Velódromo, fué victoreado por el público.

La carrera *Consolación* se correrá, según noticias, esta tarde.

Hubo mucha animación y mucho entusiasmo.

Suicidio de un bolsista.

Uno de los camareros del Hotel Peninsular (Madrid) notó, en la noche del 6 de Octubre último, que en el cuarto número 8, estaba la luz encendida.

Dicha luz había estado también alumbrando durante la tarde, y esto dió motivo para que el citado camarero diera conocimiento del hecho a su principal.

Se asomaron los dos por el montante de la puerta del cuarto, y con asombro vieron que el huésped que lo habitaba se hallaba tendido en la cama, bañado en sangre.

Dióse conocimiento al juzgado de instrucción de guardia, y acto seguido se constituyó el juez en el mencionado hotel.

Se procedió a abrir la puerta del cuarto, encontrando el cadáver del mencionado huésped. Este tenía sujeto con la mano derecha un revólver sistema Smith, apoyando en el cañón la mano izquierda, sin duda para dar dirección al proyectil que le causó la muerte.

El tiro se lo había disparado debajo de la barba, y se supone que el hecho ocurrió la noche anterior.

Entre las ropas del suicida se encontró una cartera que contenía mil cuatrocientos y pico de pesetas en billetes del Banco de España y diferentes cuentas de liquidación con el Banco, por valor de cuarenta y ocho mil pesetas.

Se le encontró también una cédula extendida a nombre de Enrique Fiesler Campanera, de cincuenta años de edad, soltero, natural de Barcelona, de profesión bolsista.

No dejó documento alguno en el que manifestara el móvil del suicidio.

SECCION RECREATIVA

EL ALBUM DE UN AFICIONADO

SOLDADO Y PARIOTA

Cesa.... esa por Dios, ¡oh padre mío!... que te ciega el pesar, y esas palabras que mal de tu grado, de los labios brotan, deshonra son de tus augustas canas.

¡Yo negarme a partir!... Yo en esta aldea pasar la vida, en vergonzosa calma, viendo tranquilo desgarrar el manto, de nuestra triste ensangrentada patria!

Yo negarme a partir, cuando esta llora y a sus soldados con angustia llama; cuando al combate entusiastas vuelan los nobles hijos de la invicta España!

¡Yo negarme a partir!... ¡oh, padre mío! ¿eres tú quien me ruega que no parta? ¡Id, el veterano de la antigua guerra, me pides hoy que a combatir no salga?

¿Temas acaso que el valor me falte para morir luchando en la batalla? No, padre, no; yo seguiré tus huellas y nunca el rostro negaré a las balas; mientras haya enemigos que la insulten: firme en mí puesto me verá la patria.

Yo padre consentir, porque eres rico, que otro en mi nombre y por mi honor se bata; que la gloria de vencer me usurpe; que otro ocupe mi puesto y muerto caiga quizá en defensa del abierto muro

que yo debí ocupar!... ¡oh... basta... basta! No á mí conciencia padre mío, impongas, ese castigo que repugna al alma, no me propongas tan horrible cambio; que mi conciencia y mi deber rechazan.

Piensa, mi padre, que tu sangre llevo; que de ti la heredo pura y sin mancha, y tu con oro redimirla quiero, cuando debo verterla por la patria.

No: no es así como se pagan deudas tan honrosas, tan grandes, tan sagradas, que más que todos los tesoros vale una gota no más de sangre humana

No: no es el oro quien pagarlas debe, deudas de sangre que el honor reclama. Páganse, acaso, las de amor con oro? ¿con oro, acaso, las de honor se pagan?

Pues si á la patria se la debe sangre solo con sangre deberá pagársela.

Déjame, pues, aunque el pesar te agobie, partir allá donde el deber me llama, y ese oro vil que por mi sangre ofrezcas, para socorro de los pobres guarda;

que muchos de ellos perderán sus hijos en la sangrienta lid que se prepara; y entre esos padres que á la patria niegan los hijos que se deben á la patria, no habrá, uno, sólo, que á las puertas lléve,

y del padre enfermo, de la triste anciana,

una limosna miserable ofrezca á los que, sabe Dios si por su causa la muerte lloran, sin cesar de un hijo; sostén y orgullo de su pobre casa,

¿Y quieres tu porque te sobra el oro, y una Ley lo consiente y os ampara, que yo me quede aquí, que solo el pobre vaya á morir por defender á España?

No, padre; no será; sé que es muy duro dejarte: sé que con ello labro tu desgracia;

Comprendo tu dolor; sé que en mi ausencia copiosas verteréis amargas lágrimas; yo también al pensar en estos valles, donde feliz se deslizo mi infancia;

en este santo hogar, que fué mi cuna; en mi madre infeliz y en esa cara noble y augusta y á la vez severa, que hoy miro en llanto de dolor bañada;

yo también en la ausencia padre mío, lágrimas verteré con abundancia, que no es mi pecho á la ternura extraño, ni suro menos al dejar la casa, donde tantas gocé felices horas, en brazos de mi madre idolatrada.

Yo también sufro; sí; pero es forzoso que yo me aleje, y aunque triste el alma, sufro al dejar tan adoradas prendas; mañana mismo, al despuntar el alba, quiero padre, partir: no más te opongas á esta partida, que tu amor amarga; pronto á tus brazos volveré y entonces, la historia al escuchar de mis hazañas, darás por bien perdido todo el tiempo que esté lejos de ti. Los cielos hagan que sea breve y provechoso. En tanto, tu bendición me dá y ella me valga, para salir airoso en mis empresas, y conseguir el triunfo, en la demanda.

Y si debo morir, muera con gloria asido al noble pabellón de España, que no hay tumba mejor para el soldado que el devastado campo de batalla.

L. CANO.

HUMORADAS

De la mujer amada

Es el acento una caricia hablada,

El exceso de adornos en la mujer es un defecto. La riqueza obscurece la belleza.

La alabanza que más complace á una mujer, es hablarle mal de las demás mujeres.

Un periódico de Madrid diu que á l'istiu, en l'interior de un barret de copa, la temperatura s'eleva á 46 graus.

Aquesta es una temperatura propia para fregir bunyols de cervell.

Ara m'esplique perquè dels barrets, de copa á Barcelona se'n diuen xamaneyas.

EPIGRAMA

Jorge Manila, vecino de mi amigo Juan Barquilla me ha parecido un doctrino, pero me han dicho es Manila, un buen punto.... filipino.

CHARADA

—¿Por qué te detienes, Juan?
—Porque los demás cocheros, queriendo marchar ligeros, á todo galope van, y quiero evitar un choque.
—Pues si ellos arre-primera tu también arre-tercera, aunque el jaco se desboque.
—Pero, señora, ¡por Dios! ¿no teme caer al lodo?
—A fe que me llamo *todo*, no hay cosa que me arre-*dos*.

(La solución mañana)

Solución á la charada de ayer:

TRAS-TIENDA.

LOCAL

Por el Ilmo. Sr. Alcalde de Manila se ha publicado el siguiente bando:

Don José López Irastorza, Alcalde de esta muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Manila y vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: que debiendo celebrarse el día 30 del corriente mes la fiesta cívico-religiosa de San Andrés y Paseo del Real Pendón de Castilla, invito á los vecinos de esta capital á que adornen con colgaduras los frentes de sus casas en dicho día y su vispera, iluminándolas en las dos noches desde el obscurecer hasta las diez.

Innecesario considero acudir á otra clase de escitaciones conducentes á obtener el debido decoro y solemnidad para el glorioso hecho que en la citada fecha se conmemora, bien seguro de que el acendrado y nunca desmentido patriotismo de los vecinos de Manila no ha menester estímulo de ningún género, y de que se apresuraran todos, en la medida que sus fuerzas les permita, á demostrar una vez más el justificado orgullo que experimentan al verse cobijados por aquella invicta Enseña, símbolo de las glorias de nuestra querida Patria, que en las circunstancias presentes, ostenta con brío, como lo hicieron nuestros antepasados en la fecha que el día 30 recuerda, cuanto valor, cuanto heroísmo y cuanto poder encierra el animoso corazón de sus nunca vencidos hijos.

Dado en Manila á 27 de Noviembre de 1895.—José L. IRASTORZA.

Según nuestras noticias la empresa de la nueva compañía de zarzuela piensa pedir á la Península otra primera tiple con objeto de completar el cuadro. Aplaudimos ésta determinación.

Como continuación al suelto que publicamos ayer podemos anticipar á nuestros lectores que los precios corrientes que establecerá la empresa después de sus dos primeras representaciones serán los siguientes:

Palcos proscenios de 8 asientos.	pfs. 9-20
Plateas de 6 idem.	7-20
Palcos principales.	7-20
Butacas.	1-20
Antepederos.	1-50
Entrada general.	0-50

El vapor-correo *Isla de Panay* pasó por Aden, ayer á las seis de la mañana con rumbo á Manila.

Así tiene la bondad de comunicarnos la Compañía Transatlántica.

El 16 de Diciembre próximo, se verificará la subasta pública para contratar la venta del edificio ruinoso que fué Administración de la provincia de Batangas y del solar sobre que el mismo se halla enclavado, bajo el tipo de pfs. 2.051'86, en progresión ascendente, y con entera sujeción al pliego de condiciones que inserta la *Gaceta* de esta Capital en su número correspondiente al día de hoy.

El acto de la subasta, se verificará, simultáneamente ante la Junta de Reales almonedas, en el salón de actos públicos de la Intendencia general de Hacienda, y en la subalterna de la provincia de Batangas.

Hallándose reunidas anoche, en casa de nuestro distinguido amigo don Francisco Reyes varias personas de su amistad, entre las que se encontraban la aplandida tiple señorita Agresti y los conocidos maestros señores Cavallieri y Estrella, se improvisó un animado concierto en el que se hizo música selecta, proporcionando unas horas gratísimas á la escogida concurrencia allí reunida.

CAMBIOS

	Español Filipino.	Chartered Bank.	Baile Her- manos.	Hong-kong Shanghai.
S. Hong-kong á la v.	"	"	"	3
» Enmy idem	"	"	"	2
» Singapore idem	"	"	"	2
» Madrid y Barcelona idem.	48	47-1/2	47	48
» Capitales de provincias idem.	48-1/2	48	47-1/2	48-1/2
» Púeblos idem.	49-1/2	49	48-1/2	"
» Londres 4 m. v.	2-8	2-3	2-3-1/4	2-3-3/4
» Id. 3 idem.	2-3-1/2	"	"	2-3-1/2
» Id. á la vista.	2-3-3/4	"	2-3	2-3
» París idem.	2-80	2-88	2-85	2-8 3/4
» Hamburgo	"	"	"	2-8-3/4

Hoy á las seis de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el transporte de guerra *Canila*, conduciendo á su bordo á algunos soldados enfermos y disciplinarios, procedentes de la guarnición de Iligan.

También sabemos con referencia, á varios pasajeros que, durante la travesía, falleció un sargento europeo, á cuyo cadáver se le dió sepultura en el mar, después de cumplidos los requisitos que la religión señala para estos tristes casos.

Así mismo, hemos oído decir á bordo de dicho transporte, que uno de los convoyes que, en estos últimos días, subía de Iligan á Marahuit fué atacado por un grupo de moros que causaron la muerte á cuatro acemileros, paisanos.

La tropa que custodiaba el convoy se defendió bizarramente de la inesperada agresión de la morisma, á la que pusieron en precipitada fuga, no sin ocasionarle algunas bajas, cuya importancia no nos han podido precisar.

La banda del Regimiento de Artillería, ejecutará esta tarde de 6 á 8 en el salón de la Luneta, el siguiente programa:

- 1.º Danzas de las «Bashantes»; Gounod.
- 2.º «Overon», sinfonía; Weber.
- 3.º «Dolores», valse; Waldteufel.
- 4.º «Carmen», i. a. fantasía; Biset.
- 5.º «Pilar y Vicenta», polka; Mata.
- 6.º «Mariveles», marcha militar; Villapol.

Mañana se reunirá la Junta consultiva de Obras públicas para tratar de varios asuntos pendiente despacho.

Ayer mañana á las doce, el quiles de nuestro apreciable amigo Sr. Atienza fué atropellado por el coche-tranvía número 41, frente al mercado de Arroceros.

Fué tan violento el choque que el cochero del quiles salió despedido del pescante cayendo á gran distancia y ocasionándose una herida en la frente de bastante consideración por lo que fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Rogamos á la empresa de los tranvías aconseje á sus cocheros el cuidado y prudencia en los casos en que encuentren ocupada la vía, pues con un par de vueltas al torno pueden evitarse desgracias de consideración, de las que nadie más que ellos serían responsables ante la autoridad.

Ayer tarde á las seis, próximamente, salió de la Iglesia de Recoletos, la solemne procesión del glorioso Patriarca San José, recorriendo las calles que anunciamos oportunamente. La concurrencia de fieles, tanto de alumbantes, como de espectadores, fué numerosísima.

La Administración de Hacienda pública de esta capital, pone en conocimiento de los Curas párrocos de Manila y arrabales por conducto del periódico oficial, que pueden presentarse en dicha oficina á cobrar sus haberes correspondientes al presente mes de ocho á once de la mañana en los días laborables desde el dos al diez de Diciembre entrante; en la inteligencia de que los que no se presenten en dichos días serán dados de baja sus partidas en la nómina y alta en la del siguiente mes.

Para mediados del mes que viene abrirá sus puertas al público un gran establecimiento de Tapicería y Decorado en la calle de Dulumbayan núm. 30, á cuyo frente estará el conocido y reputado maestro D. F. Degollada.

En sus talleres, se confeccionará todo cuanto en este ramo pueda apetecerse, al gusto y uso de los principales establecimientos de su clase en Europa.

Desamos su pronta inauguración, y desde luego, damos la enhorabuena al público y á nuestro amigo Sr. Degollada.

Por la Administración de Hacienda pública de esta capital, han sido nombrados comisionados de apremio para la cobranza de las contribuciones industrial y urbana, los señores siguientes:

Binondo y Sta. Cruz	D. Vicente Espósito.
Tondo, Caloocan, Tambobo y Navotas.	Domingo Martínez.
Trozo y Quiapo.	Blás Cutarra.
Intramuros	José Garvajales.
Ermita, Malate y Dilao	Sixto García.
San Miguel y Sampaloc	Tomás Micolta.
Santa Ana, San Felipe Nery, S. Pedro	Cosme de Guzman.
Macati, Pasig, Pateros y Taguig.	Fernando Salvatera.
Pineda, Paranaque, Malibay, Laspiñas, ...	
Muntinlupa, Pandacan, Mariguina, ...	
San Juan del Monte, San Mateo, ...	
Montalban y Novaliches	

Al Juzgado de guardia, fueron remitidos una india acusada de haber maltratado de obra a otra de su raza; un indio por maltratar a una hija suya.

Además han sido detenidos; once indocumentados, dos rateros y cuatro vehículos por infracciones a bandos.

La Gaceta de esta capital, publica hoy el siguiente anuncio de la Sección tercera de la Secretaría del Gobierno general: Hallándose vacante la plaza de Alcalde de 2.ª clase de la Cárcel pública de la provincia de Batangas, dotada con el sueldo de 120 pesos anuales; el Excmo. Sr. Gobernador general, se ha servido disponer que los individuos que deseen solicitarla, presenten sus instancias acompañadas de los documentos justificativos de todo género de servicios que hayan prestado en la Secretaría de este Gobierno General, concediéndose para ello un plazo de diez días, que se empezarán a contar, a partir desde esta fecha.

Ayer a la caída de la tarde, en la calzada del Iris frente al mercado, fueron atropellados por un caballo, que a todo galope conducía un indio, dos transeúntes, ocasionándose, amas del susto, una erosión en la cabeza a uno de ellos.

Como este incidente, que lamentamos, se produce con alguna frecuencia nos parece oportuno llamar la atención de los encargados de vigilar la vía pública, pues sabida es la tendencia que los «sotas» tienen en correr los caballos de sus amos cuando los conducen al baño.

Costumbre con la cual, a más de estropear el ganado molestan al público y que creemos sería fácil de corregir haciendo mayor uso del papel «azul».

Superior fue el escándalo que a la una de esta madrugada se produjo en una casa de la calzada de Iris.

Resultando de todo ello, la intervención de la Veterana y conducción al cuartelillo de la misma, ellos y ellas.

Los pensionistas de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes por las cajas de la Administración de Hacienda pública de esta capital, puede presentarse a percibir la mensualidad corriente de ocho a once de la mañana en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 2 de Diciembre entrante: jubilados, cesantes y montepío de gracia.

Días 3 y 4 de id.: montepío civil.

Días 5 y 6 de id.: idem militares y retirados del resguardo de Hacienda.

Se advierte para los que hayan dejado de presentarse en los días ya señalados podrán hacerlo en los días 7 y 9, y pasados los cuales serán dadas de baja sus partidas en las respectivas nóminas y altas en las del siguiente mes.

Estado del tiempo probable hasta el mediodía de mañana, según parte del observatorio meteorológico: Barómetros subiendo de nuevo en toda la isla. Vientos variables dominando los del 1.º cuadrante flojos o bonancibles: Lluvias en las costas Orientales del Archipiélago.

Nuestro estimado colega el Diario ha recibido el siguiente telegrama en su servicio particular: «Su Santidad el Papa León XIII se encuentra enfermo. En Palma de Mallorca, hallándose ocupadas ochenta mujeres en vaciar cartuchos, se ha producido una explosión, resultando treinta muertas y cuarenta con heridas graves. El marqués de Cabriñana ha denunciado al Gobierno, graves irregularidades del Ayuntamiento de Madrid, habiéndose acordado procesar al municipio.

Indicase para nuevo Alcalde al Sr. Osma».—KON-GAS.

Tenemos entendido que el terreno comprendido entre el puente de España y el cuartel del Fortín y la entrada al mismo por la parte de Arroceros se verá convertido en bonitos y vistosos jardines, para cuyo efecto la Inspección de paseos y jardines ha solicitado del ramo de guerra, la oportuna autorización.

Con gusto damos esta noticia; pues se hacía necesaria esta reforma, en bien del ornato público y estética de uno de los sitios más concurridos de esta capital.

Ahora solo falta, que la cosa no quede en proyecto y que este se extienda a todas las plazas públicas; pues entoces sí, que podríamos titular a Manila, La Perla de Oriente.

Una joven devota que habita en el arrabal de Sta. Cruz y que asistió ayer tarde a la procesión de San José, estuvo expuesta a ser víctima de un accidente desgraciado; pues por un descuido involuntario, se prendió fuego a la mantilla con el cirio, con que iba alumbrando.

La cosa, no pasó a mayores, merced a la intervención de varias amigas.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido remitido al Hospicio de San José, por presentar síntomas de enajenación mental, el individuo Bernabé Señorina, procedente de la Comandancia de la Guardia civil Veterana.

Con referencia a pasajeros llegados hoy de Iloilo en el vapor-correo «Butuan» sabemos que se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro querido amigo D. Emilio Correa depositario del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Según nos informan la enfermedad que aqueja a nuestro amigo, la contrajo durante un viaje que hizo al pueblo de Valladolid, en isla de Negros.

Le deseamos un pronto y radical restablecimiento.

Ayer tarde un quiles tropezó violentamente en la calle de Recoletos de Intramuros, con uno de los puestos de limonadas que se hallaban establecidos en aquel sitio, con motivo de la procesión de San José, moviendo con tal motivo un baso-ulo de primera fuerza; pues las botellas y demás efectos colocados para la venta, rodaron por el suelo, con el estrépito que es de suponer.

La Veterana intervino en el asunto.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a don José M.ª Torres, distinguido abogado de la Península, diputado a Cortes y Director general de Contribuciones y Rentas que ha sido, el cual ha llegado a Manila en el último vapor-correo.

Dicho señor se propone, según nos ha manifestado, abrir en esta capital su bufete de abogado al que, no dudamos, concurrirán numerosos clientes; pues conocidos son del público Filipino, las excelentes dotes que le adornan como jurista.

Enviamos a dicho señor nuestro expresivo saludo de bienvenido, ofreciéndole a la vez, las columnas de nuestra modesta publicación; porque sabemos que el Sr. Torres, es un notable periodista, que ha colaborado en varios periódicos de la Metrópoli.

En el pueblo de San Pedro de Tinasán ha sido aprehendido y puesto a disposición del Jefe de paz del mismo el individuo Catalino Olivares por robo de tres pares de pendientes de tumbaga al individuo Bonifacio Herrero platero del pueblo de Binang.

Por la Alcaldía de esta ciudad y con autorización del Gobierno civil, se ha permitido sin pagar derecho alguno a los vecinos de esta capital que durante los días 29 y 30 de este mes puedan celebrar reuniones en sus casas hasta altas horas de la noche; así como para que recorran las calles de la población, bandas de música y orquestas que se organicen para solemnizar la festividad de San Andrés.

A divertirse tocan.

Por riña y escándalo en la vía pública fueron detenidos los individuos llamados Pedro Logoy e Hilario Violan en el pueblo de San Pablo de la provincia de la Laguna.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero municipal, las reses siguientes:

	Cabezas.	Arrobas.	Libras.
Vacas	48	412	8
Cerdos	89	426	16
Carneros	3	6	»

El precio de la carne ha sido; la de primera pfs. 4.00 y la de segunda pfs. 3.25.

Mañana se verá en la sección 1.ª de la sala de lo Criminal de esta Audiencia la causa del Juzgado de Batangas contra C. C. por tentativa de violación siendo abogado de oficio D. José de Keyser y D. José Gervasio y García el procurador.

Igualmente se verá en dicha sala los autos seguidos en el Juzgado de Bulacan por S. S. contra I. C. sobre interdicto. Informarán los abogados D. José Moreno Lacalle y D. Pablo Santos con sus procuradores D. Gerónimo José y D. Vicente Santos.

El movimiento de fondos habido en la Caja de Depósitos durante la tercera semana del mes de Agosto, consistió en la entrada en metálico de pfs. 169.881-32 4/8 y la salida de pesos 172.474-80, cerrando la caja el día 23, con una existencia en sus libros, de pfs. 9.641.623-37 3/8. En depósitos en efectos no hubo movimiento alguno: la caja abrió y cerró la semana con pfs. 70.163-70.

En los cementerios del radio municipal de Manila, han sido sepultados el día de ayer, los siguientes cadáveres:

	Adultos.		Párvulos.		Total.
	V.ª	H.ª	V.ª	H.ª	
Intramuros	»	»	»	»	»
Binondo y Trozo	»	»	1	1	2
Santa Cruz	»	»	»	1	1
Tondo	1	»	7	3	11
Quiapo	»	»	1	»	1
San Miguel	»	»	»	»	»
Sampaloc	»	»	2	2	4
San Fernando de Dilao	»	1	»	»	1
Eremita	1	»	»	»	1
Malate	»	»	»	»	»
San Nicolás	»	»	»	»	»
Hospital de San Juan de Dios	3	»	»	»	3
Id. militar	»	»	»	»	»
Id. de San Lázaro	1	»	»	»	1
Hospicio de San José	»	»	»	»	»
Sin clasificar	»	»	»	»	»
Total	6	1	9	7	23

Temperatura: Mínima—6 m. 22.
Máxima—2-15 t.—30-2.

El Ilmo. Sr. Director General de Administración civil ha firmado las siguientes resoluciones del ramo de Instrucción primaria:

Disponiendo se expida a D. Jetubio Mata el correspondiente título de maestro sustituto y nombrándole con dicho carácter para la escuela de niños de Bagamanoc (Catanduanes).

Nombrando a D.ª Máxima Oliva maestra sustituta de escuela de niñas del barrio de Ambulogan del pueblo de Narvacan (Ilocos Sur).

Admitiendo la renuncia presentada por D. Fausto García del cargo de ayudante de la escuela de niños del arrabal de Binondo de esta capital y nombrando a D. Benancio Reyes para sustituirle;

Concediendo el traslado solicitado por D. Susano Adriano Arbis, maestro en comisión del pueblo de Mayon (Capiz) a la de Ivisan de la misma provincia.

Idem al id. id. por D.ª Escolástica Casdoro, maestra de Sta. Maria (Bulacan), a la del barrio de San Marcos del pueblo de Calumpit de la misma provincia.

Nombrando a D. Nicolás Enano, maestro ayudante sustituto de Jigauit (Surigao).

Nombrando a D.ª Leogolda Posadas, maestra sustituta habilitada de Rosario (Union).

Disponiendo se expida el título de ayudante de Instrucción primaria a D. Domingo Piggangay.

Idem id. a D. Quintín Arévalo el id. id. de maestro sustituto.

Admitiendo la renuncia presentada por D. Salustino Pulitide del cargo de ayudante de la escuela de niños de Bacarra (Ilocos Norte).

Idem la id. id. por D.ª Aleja Resurrección del cargo de maestra de Nueva Coveta (Ilocos Sur).

Idem la id. id. por D. Valeriano Burgos ayudante sustituto de la de niños de Aliaga (Nueva Ecija).

Desestimando la instancia de D.ª Regina Reyes en la que solicita regentar la escuela de niñas de Santiago (Ilocos Sur) que está ocupada.

Disponiendo que se manifieste al Comandante P. M. de Benguet que antes de proponer a la Superioridad la creación de las escuelas que se interesa para las rancherías de Copagan se hace necesario que informe los extremos que determina el artículo 2.º del S. D. de 7 de Mayo de 1871.

Autorizando a D.ª Paulina Reyes para abrir una escuela privada en la calle de Ilan-Ilan del arrabal de Binondo de esta capital.

Id. a D. Eugenio Daza para id. id. en el pueblo de Bosongan (Samar) siempre que no le impida cumplir los deberes que tiene como maestro propietario de la escuela de dicho pueblo.

Aprobando la suspensión de empleo, y sueldo durante dos meses a D. Juan Bermejo, maestro de Pontevella (Capiz) sin perjuicio de ser reemplazado al cabo de este tiempo si por su buena conducta se hiciera merecedor a ello.

Disponiendo se devuelva al Gobernador de Bulacan el expediente instruido contra la maestra de niñas de San Miguel de Mayumo para que se digan en el los pareceres del R. Cura Párroco y, de la comisión provincial de Instrucción primaria.

Id. se oficie al Gobernador de Cagayan para que instruya el oportuno expediente en averiguación de las faltas denunciadas contra el maestro de Alcalá.

Esta mañana a las ocho de ella ha pasado revista al Regimiento provisional núm. 2, alojado en el cuartel del Fortín de esta capital, nuestro respetable amigo el bizarro coronel de Infantería, D. Diego de Pazos, jefe de la cuarta media Brigada.

Según nuestras noticias revistó minuciosamente las cuatro compañías que tiene presentes en esta plaza de dicho cuerpo y terminado el acto reunió en el cuarto de banderas a la oficialidad de aquel manifestándola con frases elocuentes, que se hallaba altamente satisfecho del estado brillante en que se encuentra el Regimiento provisional núm. 2, no obstante, su reciente creación.

Felicitemos por tan satisfactorio resultado, a la citada oficialidad y muy especialmente a nuestro querido amigo el comandante D. Manuel Torres Ascarza, jefe accidental del cuerpo; pues a su tacto, celo y pericia, se debe el estado brillante en que hoy se encuentra dicha unidad orgánica de nuestro ejército.

Con motivo de adelantarse la Semana Santa, en el año próximo, se adelantarán también los exámenes en la Universidad de Sto. Tomás e Instituto de San Juan de Letrán debiendo empezar, por lo tanto, a principios del mes de Febrero.

Aviso a la juventud estudiosa.

La central de Comunicaciones recojerá la correspondencia que se deposite en sus buzones para los puntos siguientes:

Por el vapor «Butuan» saldrá para Iloilo y Gubat, el 29 a las dos de la tarde.

Por el vapor «Manila», que saldrá para Hong-kong y Shanghai, el 28 a las dos de la tarde.

Además de los que ya hemos publicado han tomado pasaje para la Península en el vapor-correo *Isla de Luzón* los siguientes pasajeros:

ARMADA
Don Pedro Vazquez y Perez, Teniente de navío; don José María Gomez, Alférez de id. y D. Mariano Navazas, segundo capellán.

EJERCITO
Don Hermenegildo Solasnovia, Oficial 1.º de Administración Militar; D. Fernando Paredes, capitán de Infantería y tres hijos; D. Tomas Arnaez, Capitán de Infantería; 10 sargentos, 14 cabos y 36 artilleros.

CIVIL
D. Felix Zabala oficial 2.º de la Intervención general del Estado; D. Carlos Diaz de Oñate, jefe de negociado de 2.ª clase; D. José María Dreste, D.ª Julia D.ª Rosa y don Fernando hijos de D. José Mestre, teniente Fiscal de la Audiencia de Vigentes Melchor de Girona religioso Capuchino; D. José Marciano, Tesorero de la casa de Moneda, señora e hijos

PARTICULAR
Don Juan Aguilera, D. Aurelio Bonnet, D.ª Dolores Nolla con su hija; D.ª Catalina Iglesias y una nieta; Juan Camalios, emigrantes Mr. Murey Fais y D. Luis Josa.

Por el vapor «Herminia», que salió ayer para Matnog: —D. José de Pablo González, comerciante; D. Julio Alonso Valgoma, id.; D.ª Jacinta Gil Gorroño, marino; D. Perfecto Murillo, id., y varios a proa.

Por el vapor «Saturnus», que llegó hoy de Iloilo: —Doña Elena Lonwscha; D. Manuel Parrotas, comerciante, y varios a proa.

FILIPINAS

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido fijar su residencia en Vigan (Ilocos Sur) hasta que sea destinado a cuerpo al capitán de Infantería del Cuadro Eventual D. Juan Pocurull.

Ha sido destinado al regimiento de Infantería n. 69 el 1.º teniente del arma D. Bernardo Baró.

Han sido destinados al regimiento de Infantería n. 71 los 1.ºs tenientes del arma D. Luis López y D. José González.

Ha sido destinado al regimiento n. 70 el capitán don Elias Marcó.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo, que tenía solicitado el 1.º teniente del regimiento n. 72 D. Vicente Monserrat Cucareya.

Han sido destinados al regimiento de Infantería n. 73 los 1.ºs tenientes D. Ramón Hernandez y D. Narciso Sanchez.

El músico mayor D. Ramón de la Burosa ha sido destinado al regimiento n. 74.

Al regimiento Provisional n. 1 ha sido destinado el 2.º teniente de Infantería D. Ricardo Morales.

Al regimiento de Caballería de este distrito ha sido destinado el 1.º teniente del arma D. José López.

Ha sido remitida al Ministerio de la Guerra la instancia del 1.º teniente del Batallón Disciplinario D. Fidel Las-tra, en súplica de ser destinado a la Isla de Cuba.

Se ha dispuesto que el 1.º teniente de Ingenieros don Miguel Domenge, resentidamente llegado de la Península, sea destinado al Batallón del arma.

Se ha expedido pasaporte para Parang-Parang al médico 1.º de Sanidad Militar D. Juan García.

Se han cursado al Ministerio de la Guerra las instancias de doce sargentos de Infantería que solicitan el empleo de 2.ºs tenientes de la reserva retribuida.

Por R. O. de 10 de octubre último han ascendido a capitanes los 1.ºs tenientes del arma de Infantería D. Pastor Macanaya, D. Antonio Aguilar y D. Juan Palma.

Por R. O. de 5 de octubre último se dispone el regreso a la Península y baja en este distrito del capitán de Infantería D. José Elustondo.

Han sido remitidas al General Jefe de la 3.ª Sección del Ministerio de la Guerra copias de las hojas de servicios y de hechos de los 1.ºs tenientes de Infantería D. Eugenio Franco y D. Alejandro Picazo.

Se han concedido 15 días de licencia por asuntos propios para la Pampanga al artillero de la sección de remonta del arma Crisógono Espinosa.

Se ha expedido pase para Cebú a figur su residencia, al cabo de la Sección de Invalidos, Gumersindo Castro.

A Capitanía general se ha cursado la instancia del sargento Vicente de la Cueva en súplica del empleo de segundo teniente con destino a Cuba.

En la orden de la plaza de hoy se hacen las siguientes prevenciones:

Debido zarpar de este puerto para la Península mañana 28 del actual, el vapor correo «Isla Luzón» los individuos de la clase de tropa que han de embarcar en él se hallarán a las seis y media de la mañana del citado día en el muelle de la Capitanía del Puerto, a fin de que, con arreglo al artículo 1.º de las instrucciones sobre expediciones a la Península sean entregados al Jefe de la expedición, que lo es el Sr. Comandante de Infantería D. Mariano Vieytiz Ortiz con los oficiales que los cuerpos comisionen al efecto.

Artículo 1.º El sábado 30 del actual a las siete de la mañana saldrá de este puerto el vapor-correo «Butuan», para Batangas, Calapan, Laguimanoc, Pasacao; Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas.

2.º En el mismo día y hora saldrá el vapor correo «Rómulo» para Iloilo, Santa Maria, Zamboanga, Isabela de Basilán, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Joló, Parang-Parang, Cotobato, Lebak, Glán, Matti y Davao; regresando para Cotobato, Zamboanga, e Iloilo.

3.º En el mismo día y hora saldrá el vapor-correo «Saturnus», para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Cabaian, Surigao, Camiguin. Cagayan de Misamis, Iligan y Misamis; regresando por Maribojoc, Cebú, Bais, Dumaguete, Iloilo y Romblon.

4.º En el mismo día y hora saldrá el vapor-correo «Venus» para Subic, Olongapo, Bolinao, San Fernando, Cauayan, Currimao, y Aparri; regresando por los mismos puntos.

El viernes próximo 29 del actual a las 8 de la mañana se verificará en el cuartel de Ingenieros en Meisic bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel del mismo D. José Gonzalez Alverdi, consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano Marcos García por robo; asistiendo al acto en concepto de vocales y suplentes los capitanes siguientes:

Vocales.—Regimiento núm. 70, D. Felipe Mendez Vigo; cuadro, D. José Morales Gimenez; Regimiento artillería, D. Francisco Chavarre Galzeta; Batallón de Ingenieros, D. José López Pozas; cuadro, D. Juan García Gonzalez; Regimiento núm. 72, D. Baldomero Hernandez Alcántara. Suplentes.—Cuadro, D. Juan Escobar Monsalve; Provisional núm. 2, D. Carlos Carnicero Sanchez.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1895.

Jefe de día el Sr. Comandante del Provisional n. 2 don Manuel Torres. Imaginaria, otro del n. 70 D. Francisco López Arteaga.—Hospital y Provisiones Provisional n. 2, 4.º capitán.—Vigilancia de a pie Provisional n. 2, 1.º teniente.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la uneta n. 72.

De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor Vicente Villas Vitón.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Miércoles.—S. Facundo S. Primitivo, ob. márt.

SANTOS DE MAÑANA

Jués.—La Traslación de San Juan de Dios, S. Rufo mr., S. Gregorio p. conf.

Indulgencia plenaria en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Vigan, panco «Santiago», con tabaco a D. Pablo Ortega. De Batangas, vapor «D. Francisco», con general a los señores Armstrong. De Iloilo, vapor «Gloria», con general al chino Sy-Gian. De Cebú, vapor «Saturnus», con general a la Compañía Marítima.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Calbayog, vapor «S. Bernardino», con general. Para Calbayog, b-gta. «Minerva», con id. Para Matnog, vapor «Herminia», con id. Para Boac, vapor «Bilbao», con id. Para Balayan, vapor «Balayan», con id. Para Ragay, b-gta. «General Calvo», en lastre.

SUBASTA

EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCIDENTAL

DEL REGIMIENTO PROVISIONAL NUMERO 2.

Hace saber: Que en virtud de autorización del Excmo. señor General Subinspector del arma, se convoca a pública licitación que tendrá lugar en esta plaza y local que ocupan las oficinas del Regimiento a los ocho días después de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Manila, al objeto de contratar el Establecimiento de la Cantina de este cuerpo, ante la junta económica del mismo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el citado punto de ocho a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Para tomar parte en la licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliego cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio, acompañando el talon del depósito de garantía correspondiente y documento que acredite su aptitud legal para contratar, como así mismo una tarifa expresiva de los artículos que ha de expendir, señalando los precios de ellos.

Manila 15 de Noviembre de 1895.

MANUEL TORRES.

MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T. vecino de enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar el Establecimiento de la Cantina del Regimiento Provisional núm. 2 se comprometo a hacer dicho servicio con el aumento de pfs. sobre la cantidad mínima que expresa la regla 4.ª

Y: para que sea válida esta proposición, acompaña el talon de depósito exigido como garantía, documentos que acreditan poder hacer dicho contrato y tarifa con los precios de los artículos que han de expendir.

Fecha y firma del proponente.

3

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados se sirvan avisar a esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del número a fin de poder corregirla inmediatamente.

TORRECILLA Y C.

17—ESCOLTA—17

Acaban de desempacar gran surtido en:
PERCALES para sayas y vestidos, varias clases.

BATISTAS FANTASIA.

YUTE Y CRETONA MUELES, dibujos novedad.

TELA DE ALGODON, blanca para sábanas de 1, 2, y 3 metros de ancho.

PAÑOS HILO para cocina.

CAMISetas para caballeros y niños, varias clases.

GORRAS DE SEDA Y LANA para viaje, y también las hay para ciclistas.

PAÑO VILLAR.

CINTURONES CUERO, para señoras y caballeros.

PARASOLES Y PARAGUAS DE SEDA.

FRANELAS BLANCAS Y COLCRES, novedad.

LANAS para trajes de caballeros, novedad.

GRAN TALLER DE CAMISERIA

ANUNCIO

PESOS 1.40

AL MES

UVAS, UVAS, UVAS,

GORDAS Y DULCES

"EL GLOBO"—21 Palacio 21.

Luengo H. nos

ANUNCIO

PESOS 1.40

AL MES

Libro antiguo

Ley de amor y cuarta parte del Abecedario espiritual.
Tomo impreso en 1542 y examinado por el Obispo de Argel.
Se vende

En la Redacción de "EL NOTICIERO" darán razón.

A COOPERATIVA MILITAR

Acaba de recibir Champagne, Cognac y vinos de Burdeos de las tan renombradas

CAVES DEL GRAND HOTEL DE PARIS

Las cerillas inglesas de fabricación especial para la

COOPERATIVA MILITAR

que tanta aceptación han tenido en plaza.

Y capacetes de la tan renombrada fábrica

CHRISTYS

de Londres.

ESCOLTA FRENTE AL PARIS-MANILA

ANUNCIO

PESOS 1.40

AL MES

GASPAR Y PONS

ZAPATERIA

CALZADO DE EUROPA Y DEL PAIS A MEDIDA.

REAL 26.

ANUNCIO

ALQUILERES

Cinco céntimos diarios.

HOTEL PENINSULAR

CALLE DE PALACIO, 10 Y 12.

TELEFONO NUM. 182

LAS CUATRO NACIONES

FONDA BAJO LA DIRECCION DE D. JOSE RODRIGUEZ

CALLE DEL BEATERIO, FRENTE A LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

ANUNCIO

ALQUILERES

Cinco céntimos diarios

LEANDRO BRÚ

GRABADOR DEL PALACIO DE MALACANANG

MAGALLANES 23.

Confiteria Española

PLAZA DE QUIAPO

DULCES Y SORBETES**ANUNCIO**

ALQUILERES

Cinco céntimos diarios.

AUN REINANDO BAGUIO

Se lava y plancha en 24 horas en los talleres de costura y confección, calle Real n. 20.

"LA ESPAÑOLA" (Intramuros).

Encargos a la medida, bien y a precios módicos.

LA FLOR DE CATALUÑA

Imprenta, papelería y efectos de escritorio, obras varias de medicina y farmacia, ciencias, novelas, etc., etc.

27—ESCOLTA—27

SASTRERIA ESPAÑOLA

CALLE REAL N.º 11

Se confeccionan toda clase de trajes para caballeros, con prontitud y economía.

GRAN TALLER DE CAMISERIA**SE VENDEN**

dos gallos joloanos.—Real Ermita n.º 10.—Entreuelo darán razón.

Vinos finos VALDEPEÑAS

MARCA

ENRIQUE PINTADO**De venta en los principales almacenes**

UNICO REPRESENTANTE,

J. MERLO.

Jólo, 11.

ANUNCIO

PESOS 1.40

AL MES

PIANOS

DE LA RENOMBRADA MARCA

CHASSAIGNE FRERES,

preferidos por los primeros concertistas europeos por sus superiores cualidades de sonoridad, dulzura de sus voces, solidez, elegancia é inmejorable mecanismo.

Construcción especial para este clima.
Venta al contado á precios de fábrica y á plazas á razon de

25 PESOS MENSUALES

Representante exclusivo,

JOSE OLIVER—San Sebastian 16.

ANUNCIO

PESOS 1.40

AL MES

AVISO

DE LA

SOMBRERIA ESPAÑOLA

Tengo el gusto de participar al público en general, que este Establecimiento recibe por todos los correos mensualmente, Sombreros de todas clases, de última novedad; gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños; efectos militares y varios artículos difíciles de enumerar.

ANUNCIO

Pesos 1.40

AL MES

EL EJERCITO ESPAÑOL

diario profesional de Madrid, el de mayor circulación en España y en las posesiones de Ultramar.

Se suscribe en la Agencia Editorial, en La Española, Real 20 y en la Redacción de EL NOTICIERO.

Unico representante en Filipinas.

A. LOPEZ, agente.—REAL 22.

ANUNCIO

PESOS 1.40

AL MES

LA SUEGRA

SU MISION EN EL MATRIMONIO

POR

LUIS SALAZAR DEL VALLE

Folleto de 22 páginas, en 4.º esmeradamente impreso, con un prólogo de Don Juan Redondo y Manduina.

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Administración de EL NOTICIERO, Real, 21 (Intramuros) y en casa del autor, S. Nicolás, núm. 70 (Binondo).

ANUNCIO

Pesos 1.40

AL MES

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA TARDE

Los precios de suscripción y el de los anuncios, se insertan en el lugar correspondiente, por cuyo motivo los omitimos en éste.

También nos proponemos abrir otra sección, importantísima para los señores propietarios de fincas, pues en ella daremos noticias detallada de todas las casas desalquiladas, abonando el módico importe de medio real por cada anuncio que se inserte.

Por último, EL NOTICIERO dedicará una parte de su texto á otra sección, titulada *Correspondencia con los suscriptores* en la que se contestará á cuantas preguntas hagan los mismos á la Administración del periódico, sobre asuntos que les interesen ó puedan tener pendientes de despacho en las diferentes oficinas del Estado.

Toda la correspondencia se enviará al Director, excepto la que se refiera á asuntos económicos que se dirigirá al Administrador don Segundo Picó.

No se devuelven los originales que se reciban, aún cuando no se publiquen.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Real n. 21, INTRAMUROS—Imprenta de "La Cooperativa Militar"—Teléfono n. 409